

ACTA APROBANDO INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA COMÚN DE TELECOMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO SOLAR O SUMINISTROS ENERGÉTICOS COLECTIVOS

Relación de asistentes y representados.

Local 2. D. _____, cuota %

Bajo C. D. _____, cuota %

Representado por D. _____

1.^a A D. _____, cuota %

2.^a B D. _____, cuota %

3.^a D D. _____, cuota %

y así todos los presentes y representados.

En _____, siendo las _____, queda constituida la Junta General Extraordinaria en _____, bajo la Presidencia de D. _____, asistido por la Comisión Directiva y actuando como Secretario D. _____.

El ORDEN DEL DÍA previsto se desarrolló de la siguiente forma:

Primer supuesto

INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMÚN DE TELEVISIÓN DIGITAL. Varios propietarios se habían dirigido al Presidente, solicitando la instalación oportuna para poder disfrutar de la televisión digital o por cable, lo que ha motivado esta reunión especial.

Teniendo en cuenta que los costos son mínimos, en cuanto a la instalación inicial para la Comunidad, se aprueba por más del tercio de los propietarios _____, por lo que cumpliéndose los requisitos legales, se procederá a colocar los aparatos que sean necesarios para cualquiera de las Cadenas existentes ahora o en el futuro, siempre que ello no lleve consigo menoscabo de otros elementos comunes, siendo los gastos que ocasione por cuenta de aquellos que han votado a favor y los que luego enganchen a este servicio.

Segundo supuesto

INSTALACIÓN DE SISTEMA DE APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA SOLAR. Debido a la situación privilegiada de la Finca, que recibe muchas horas de sol al año, se ha hecho un estudio que permite obtener agua caliente por este sistema, cuyo informe técnico se había remitido a todos los propietarios.

Es necesario, para ello, instalar una placa solar en la cubierta del edificio, que no ofrece dificultad en ningún sentido, pues en el estudio presentado ya se indica esta circunstancia.

Por el momento sólo se instalaran las conexiones correspondientes en los pisos de la planta superior, pero con la posibilidad de que luego puedan utilizar este sistema el resto de los propietarios.

La instalación y conservación sólo correrá a cargo de los beneficiados, ahora o en el futuro.

Tercer supuesto

INSTALACIÓN DE NUEVOS SUMINISTROS ENERGÉTICOS COLECTIVOS. Según se acredita con informes técnicos solventes que todos conocen, la finca tiene posibilidad de instalar un servicio general de calefacción y agua caliente, solamente es necesario hacer las conexiones por debajo del portal y aprovechar las conducciones ahora existentes, comprometiéndose la Compañía de Gas Natural a que el resultado sea satisfactorio.

Se hace constar que la instalación y conservación, en lo que pueda costar, será exclusivamente a cargo de los que utilicen el servicio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las _____, del día al principio indicado _____.

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,